

**ACTA N°15-2023**

ACTA NÚMERO QUINCE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Billy Hidalgo Díaz

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación de las actas 12-2023 y 13-2023

El señor Emmanuel González destaca que no se presentaron observaciones en las actas por parte de otros miembros de este Consejo.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.12-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- B. APROBAR EL ACTA No.13-2023 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

- a) Informes de la División de Planificación Interuniversitaria

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Emmanuel González da la bienvenida al señor Olman Madrigal Solórzano.

El señor Olman Madrigal agradece el espacio y expone el primer documento sobre el Informe de Seguimiento PLANES 2021-2025, Logros 2021.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA “MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLANES 2021-2025, LOGROS 2021”.
- B. SOLICITAR A ESTA DIVISIÓN, ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNED CON RESPECTO AL INDICADOR DEL INFORME RELACIONADA CON LA OFERTA ACADÉMICA DE FORMA TAL QUE SE CUENTE LAS OPCIONES COMO UNA PARA CADA GRADO.
- C. UBICAR UNA NOTA EN EL INFORME QUE SEÑALE: “LA UNED, POR SU MODALIDAD DE ENSEÑANZA, SU OFERTA ABARCA TODOS LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL.”

Como segundo documento, explica el Estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de las universidades estatales costarricenses 2017-2019. Datos recolectados en el año 2022.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LA CONDICIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS GRADUADAS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES, 2017-2019. DATOS RECOLECTADOS EN EL AÑO 2022.
- B. SOLICITAR A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA, LA PROPUESTA DE UN CONJUNTO DE INDICADORES DE IMPACTO CON FUNDAMENTO EN LOS ESTUDIOS E INFORME PRESENTADOS.
- C. FELICITAR AL EQUIPO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA Y DEL OBSERVATORIO LABORAL DE PROFESIONES POR SU TRABAJO, DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME Y ESTUDIOS.

Finaliza, con el Estudio de seguimiento de las personas graduadas de posgrado 2017-2019 de las universidades costarricenses. Datos recolectados en el 2021.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS GRADUADAS DE POSGRADO 2017-2019 DE LAS UNIVERSIDADES COSTARRICENSES. DATOS RECOLECTADOS EN EL 2021.

- B. SOLICITAR A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA, LA PROPUESTA DE UN CONJUNTO DE INDICADORES DE IMPACTO CON FUNDAMENTO EN LOS ESTUDIOS E INFORME PRESENTADOS.
  - C. FELICITAR AL EQUIPO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA Y DEL OBSERVATORIO LABORAL DE PROFESIONES POR SU TRABAJO, DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME Y ESTUDIOS.
- b) Oficio R-601-2023 de 26 de abril de 2023, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite el oficio VEAS-198-2023 con la documentación elaborada por la Comisión Institucional del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático y solicita una audiencia para exponer las acciones a desarrollar sobre este tema.

A las dieciséis horas, el señor Emmanuel González da las buenas tardes a los señores Carlos Mora Sánchez, Agustín Rodríguez y Dorian Chaves Lara.

El señor Carlos Mora explica que se realizará la exposición de los elementos más importantes del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático.

Cede la palabra al señor Agustín Mora. Da las buenas tardes y se refiere a que el premio se enfoca con la innovación en empresas en el área de gestión ambiental específicamente en cambio climático en las dos ramas que son la adaptación y la mitigación.

La Universidad Técnica Nacional desde el año pasado inició con un grupo de trabajo para desarrollar los reglamentos para un premio de CONARE en conjunto con las cinco universidades referente a este tema.

Los documentos del premio son:

- Reglamento general del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático del CONARE revisado por el área jurídica
- Reglamento de evaluación
- Perfil de proyecto y declaración jurada
- Guía de apoyo para el llenado del formulario y perfil del proyecto porque se espera la participación de todo tipo de empresas
- Cronograma
- Formulario en Google form para ser llenado en línea
- Convocatoria Nacional

El reglamento consta de los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO I De la naturaleza, fines y marco conceptual
- CAPÍTULO II Estructura operativa y funcionamiento del Premio
- CAPÍTULO III De los premios
- CAPÍTULO IV De las condiciones necesarias para ser acreedor del premio
- CAPÍTULO V El proceso de evaluación
- CAPÍTULO VI Logística de las actividades relacionadas con el premio

El premio se organiza con una estructura de 3 niveles:

- **Comité director:** conformado por los rectores de las universidades públicas y el director del CONARE.
- **Comité técnico:** nombrado por el comité director con un miembro de cada universidad y del CONARE.
- **Comité evaluador:** nombrado por el comité técnico.

Se otorgará en las siguientes categorías:

- a. Empresas públicas
- b. Grandes empresas
- c. MIPYMES
- d. Asociaciones, cooperativas y otras organizaciones

El premio otorgado por el Comité Director consistirá en:

1. Un **certificado y una placa o trofeo** que hará constancia de los méritos en cada una de las categorías.
2. **Asistencia técnica** para la mejora, escalamiento y consolidación de proyecto ganador en cada categoría por parte de las universidades que integran CONARE.
3. **Video y publicación** sobre el proyecto presentado en las publicaciones académicas de cada universidad pública y en las redes de comunicación institucional de cada universidad.

El reglamento de evaluación tiene la finalidad de definir los pasos y criterios para que el proceso de evaluación del premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático sea confiable, consistente, transparente y replicable a través del tiempo.

Indica en su articulado actividades y fechas importantes (cronograma del premio) y el proceso y la matriz de evaluación para los proyectos de adaptación al cambio climático y los de mitigación al cambio climático

Las fechas importantes a seguir en este premio de entrega anual son las siguientes:

1. **Promoción del premio:** Última semana de marzo
2. **Apertura y cierre de recibo de documentos:** Primer día hábil de abril y último día hábil de junio.
3. **Ceremonia de premiación:** 24 de octubre

A lo interno de la organización

1. **Definición de evaluadores:** Última semana de mayo
2. **Capacitación de evaluadores:** Entre primera y segunda semana de julio
3. **Entrega de hojas de evaluación:** Tercera semana de agosto
4. **Revisión del Comité Técnico:** Tercera semana de setiembre
5. **Aviso a los ganadores:** Comité Directivo avisará la primera semana de octubre.

El contenido presupuestario requerido es de ₡7.000.000 (excluyendo el aporte de Recurso humano para los procesos de evaluación, incluye varias actividades protocolarias).

Finaliza señalando los comentarios generales:

- Los participantes tendrán acceso al reglamento general del premio, al reglamento de evaluación y a la guía de apoyo para el llenado del formulario y perfil del proyecto.
- Inicialmente, deben llenar un formulario virtual en formato de Google form, el cual debe ser completado en línea.
- Deben entregar el documento de participación con las condiciones solicitadas y aclarar las dudas del grupo evaluador indicando si desea una visita real, y/o reuniones virtuales.

El señor Emmanuel González abre un espacio para comentarios y preguntas.

El señor Francisco González da las buenas tardes a los compañeros que se han sumado a la sesión, le parece muy valiosa la iniciativa. Comenta que, nos posiciona mucho y estaría legitimando que las universidades tienen esa competencia, tendríamos como integrar la estructura que se está proponiendo y como arrogarnos esa prerrogativa de generar una iniciativa de esta magnitud. Le parece completamente muy coherente en la lógica que se está planteando toda esta estructura de análisis.

Manifiesta que desea que este año se pudiera concretar, tal vez pensar en un ajuste de calendario, valorar una categoría inicial y luego ir perfeccionando.

Sugiere que no se realice tanto esfuerzo en este año por la premiación económica, el reconocimiento en sí mismo ya es un reconocimiento formal, fuerte y con categoría.

El señor Emmanuel González resalta que el objetivo es realizarlo este año y se pensaba hacerlo por invitación, es decir invitar a las empresas con buena experiencia.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si el concurso será abierto o por invitación?

El señor Agustín Rodríguez responde que la idea es realizar una ceremonia de lanzamiento, la cual inclusive ya se diseñó un brochure para los periodistas y que ese mismo día inicie el proceso de promoción del premio. Sin embargo, los tiempos van a tener que ser más cortos para recibir propuestas.

Destaca que se ha pensado en invitar empresas por parte de las universidades con las cuales tienen cierta relación y que de alguna manera pueden demostrar que han realizado actividades en el ámbito de cambio climático que merezcan ser premiadas.

Informa que los premios normalmente se entregan después de la ceremonia de premiación, una semana después, hay una reunión del Comité Director y el Comité Técnico para valorar qué cosas se pueden mejorar y fortalecer el premio para el año siguiente.

El señor Jorge Chaves agradece a la Universidad Técnica Nacional y a los señores Agustín, Dorian y Carlos por la presentación. Le parece muy pertinente la iniciativa en este año, opina que efectivamente debería realizarse abierto, pero si se acorta el tiempo, podría ser filtro para que recibir un menor número y se podría anunciar como primera edición.

El señor Rodrigo Arias respalda los comentarios anteriores, le parece que es un momento muy oportuno para lanzar el premio y que se ejecute este mismo año.

Resalta que hay que poner atención a lo que se mencionó en relación con el tipo de convocatoria, prefiere que sea abierta y reducir los plazos para que pueda llevarse adelante.

Apoya la iniciativa obviamente con mucho entusiasmo desde CONARE y las universidades públicas en general.

El señor Gustavo Gutiérrez propone una pequeña modificación en el nombre para que se lea "Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático".

El señor Emmanuel González felicita a los compañeros de la UTN por ese esfuerzo que en tan poco tiempo se ha hecho para lograr estos objetivos.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA PROPUESTA DEL "PREMIO A LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO" Y LOS DOCUMENTOS CON LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. MODIFICAR EL NOMBRE DE LA PROPUESTA PARA QUE SE LEA "PREMIO DE CONARE A LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO".
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia

- a) Oficio DM-0600-04-2023 de 25 de abril de 2023, suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública a.i., mediante el cual remite el cronograma de las fechas de reuniones de la Comisión de Enlace para la Negociación del Fondo Especial de Educación Superior 2024.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio UNA-ECB-OFIC-427-2023 de 21 de abril de 2023, suscrito por el señor Ángel Herrera Ulloa, director de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual solicita la aclaración sobre la omisión de la Universidad Nacional en la publicación desarrollada por el CENIBIOT.

El señor Eduardo Sibaja explica que la estudiante Valeria Navarro de la Universidad Nacional, primeramente, hace una práctica como becaria de las becas CONARE-CeNAT y luego elabora su tesis de graduación y el tribunal acepta que la misma se convierta en una publicación, sin embargo, ella omite mencionar a la Universidad Nacional. Esto ocasionó una queja por parte del director de la Escuela y se procedió a solicitar la corrección con una fe de erratas.

SE TOMA NOTA.

- c) Nota de 26 de abril de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por la señorita Valeria Navarro, estudiante tesista de la Licenciatura en Biotecnología, mediante la cual remite respuesta al oficio UNA-ECB-OFIC-423-2023 sobre la omisión de la afiliación de la UNA en ningún lugar de los artículos de la publicación.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-CENIBiot-074-2023 de 26 de abril de 2023, suscrito por el señor Emmanuel Araya Valverde, coordinador de proyectos e investigador de la Unidad de organismos Fototrópicos del CENIBiot, mediante el cual remite respuesta al oficio UNA-ECB-OFIC-423-2023 dirigida al señor Ángel Herrera Ulloa, director de la Escuela de Ciencias Biológicas.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio OF-CENIBiot-073-2023 de 25 de abril de 2023, suscrito por el señor Randall Loaiza Montoya director del CENIBiot, mediante el cual manifiesta las disculpas por la omisión de no haber notado la afiliación declarada por la estudiante e informa que se realizarán diligentes gestiones ante la revista para corregir el error.

SE TOMA NOTA.

- f) Correo electrónico de 27 de abril de 2023, suscrito por el señor Ángel Herrera Ulloa, director de la Escuela de Ciencias Biológicas, mediante el cual agradece la preocupación del CENIBiot y las gestiones realizadas en atender el tema.

SE TOMA NOTA.

#### **Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio MEMO-DGTH-13-2023 de 17 de abril de 2023, suscrito por el señor Randy Vargas Mora, jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano, mediante el cual remite el documento referente a la Política de Embargos Salariales del CONARE para su respectiva aprobación.

El señor Eduardo Sibaja informa que este documento es para clarificar el procedimiento para los embargos salariales.

El señor Rodrigo Arias plantea la consulta respecto a la aprobación de este documento, debido a que es una política institucional y específica de un departamento.

El señor Gastón Baudrit aclara que, la potestad reglamentaria en el CONARE lo tiene directamente este Consejo y en este caso, de lo que se trata es autorizar la afectación de salarios.

Indica que todo está conforme a lo que dice el Código de Trabajo y las disposiciones conexas del Derecho Procesal, pero como se afecta el salario de los funcionarios se necesita la autorización de la autoridad equivalente a la que promulga los reglamentos que regulan el régimen de empleo. El espíritu de la propuesta es proteccionista, procurando que en esta política quede garantizada la integridad del salario del funcionario y también la atención de las deudas por las cuales responde el embargo salarial de una forma debida y ordenada.

El señor Rodrigo Arias considera que el documento es un procedimiento administrativo y no una política y que este Consejo no debe aprobar este tipo de procedimientos.

El señor Emmanuel González, en consonancia con la observación de don Rodrigo, indica que, para futuras acciones, no es competencia del CONARE aprobar procedimientos.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL DOCUMENTO “POLÍTICA DE EMBARGOS SALARIALES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES”.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-GRD-33-2023 de 17 de abril de 2023, suscrito por el señor Carlos Mora Sánchez, coordinador de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastre, mediante el cual solicita audiencia en el mayo para presentar los avances del protocolo de trabajo conjunto de las universidades en la atención a emergencias nacionales.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROTOCOLO DE TRABAJO CONJUNTO DE LAS UNIVERSIDADES EN LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS NACIONALES.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-COMDICE-05-2023 de 17 de abril de 2023, suscrito por el señor Fernando J. Quesada Ramírez, coordinador de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual informa la conformación de la subcomisión de indicadores del área de internacionalización adscrita a COMDICE.

**SE TOMA NOTA.**

- d) Oficio OF-EDUPUC-102-2023 de 20 de abril de 2023, suscrito por el señor Federico Arce Jiménez, coordinador de la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses, mediante el cual solicita una declaratoria de interés institucional al evento denominado “Feria EDUPUC 2024”, programada del 10 al 14 de abril de 2024 en el auditorio Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional.

**SE ACUERDA:**

- A. DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “FERIA EDUPUC 2024”, COMO UN EVENTO QUE SE ENMARCA EN EL DESARROLLO DE UN PLAN DE TRABAJO BASADO EN PROYECTOS Y EN LOS PRINCIPIOS DEL FOMENTO A LA LECTURA EN SU RELEVANCIA ACADÉMICA, CULTURAL, ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA, CUYOS APORTES SIGNIFICAN UNA PROYECCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO GLOBAL PARA LAS EDITORIALES UNIVERSITARIAS PÚBLICAS. ESTE EVENTO SE LLEVARÁ A CABO DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2024 EN EL AUDITORIO CORA FERRO CALABRESE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS ELEVAR LA RECOMENDACIÓN DE LA DECLARATORIA A LO INTERNO DE SUS UNIVERSIDADES.
- C. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio OF-AL-030-2023 de 2 de mayo de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la propuesta de Reglamento General del Premio de Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático del CONARE con las observaciones incorporadas.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL REGLAMENTO GENERAL DEL PREMIO DE CONARE A LA INNOVACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN CAMBIO CLIMÁTICO.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Representaciones

- a) Oficio R-2506-2023 de 26 de abril de 2023, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el oficio CCP-40-2023 sobre la postulación del señor Gilbert Brenes Camacho para representar al CONARE ante el Consejo Nacional Consultivo de Estadística.

El señor Emmanuel González indica que se estará recibiendo las postulaciones de las universidades para la representación suplente.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL DR. GILBERT BRENES CAMACHO DEL CENTRO CENTROAMERICANO DE POBLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 108430678, COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL CONSULTIVO DE ESTADÍSTICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MEVR-CS-01-2013 (sic) de 26 de abril de 2023, suscrito por la señora María Eugenia Venegas Renauld, mediante el cual acusa recibo del CNR-212-2023 y hace extensiva la gratitud a los señores rectores por la designación como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

**SE TOMA NOTA.**

- c) Nota de 27 de marzo de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por la señora Rocío Carvajal Sánchez de la Universidad Nacional, mediante la cual remite el informe final de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Interinstitucional Cuenta Satélite Cultura y presenta su renuncia por jubilación. (CNR-

**SE ACUERDA:**

- A. AGRADECER Y RECONOCER LA LABOR REALIZADA POR LA SEÑORA ROCÍO CARVAJAL SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CUENTA SATÉLITE CULTURA.
- B. ACOGER LA RENUNCIA COMO REPRESENTANTE DE CONARE POR MOTIVOS DE JUBILACIÓN.

C. ACUERDO FIRME.

- d) Nota de 27 de abril de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por la señora Carmen Hutchinson Miller de la Universidad Nacional, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses.

**SE ACUERDA:**

- A. AGRADECER Y RECONOCER EL COMPROMISO ASUMIDO POR LA SEÑORA CARMEN HUTCHINSON MILLER, PARA REPRESENTAR AL CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS AFROCOSTARRICENSES.
- B. ENVIAR UN OFICIO A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA SOLICITAR LAS RAZONES POR LAS CUALES ESTA COMISIÓN NO SE HA REUNIDO.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Varios**

- a) Solicitud de audiencia Ministro de Hacienda

El señor Emmanuel González informa que ya se concretó la reunión con el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda para el 3 de mayo de 2023 a las 11:00 a.m. en el despacho ministerial.

- b) Carta de felicitación al nuevo Directorio Legislativo

**SE ACUERDA:**

- A. COMISIONAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE OPES, LA REDACCIÓN DE UNA CARTA DE FELICITACIÓN DIRIGIDA AL NUEVO DIRECTORIO LEGISLATIVO ELECTO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 1 DE MAYO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Seguimiento de la reunión con los Consejos Universitarios e Institucional con respecto a la Ley Marco de Empleo Público

El señor Francisco González considera que en la reunión se expuso una presentación muy amplia y se atendieron las dudas y consultas de los concejales y participantes.

Pregunta a los señores rectores como les ha ido con el resto de las aprobaciones en las universidades.

Informa que mañana tendrá la presentación de este tema ante el Consejo Universitario.

El señor Emmanuel González comparte que la Universidad Técnica Nacional ya lo tiene aprobado y que por ello solicitó terminar la reunión de hoy a las 5, debido a que se expondrá ante 500 personas la explicación de la escala salarial y el acuerdo que ya tomó el Consejo Universitario y reconocer el esfuerzo que se ha venido realizando.

Opina que en la sesión de CONARE Ampliado fue muy contundente, con una línea muy clara y se ha sido consecuentes con lo que se ha venido planteando.

En el caso del ITCR, el señor Jorge Chaves menciona que mañana emitirá la resolución en la misma línea que se ha elaborado las de otras universidades y con el sindicato se está negociando la convención colectiva.

El señor Rodrigo Arias informa que se conocerá en una comisión mañana y que el jueves o el próximo se espera se apruebe.

El señor Francisco González insiste que cuando estén aprobadas todas las universidades y con el ánimo de poder escuchar, le parece importante poner en agenda al señor Mauricio Castro.

El señor Emmanuel González sugiere que se podría agendar para el 16 de mayo.

Añade, el señor Francisco González que se extienda una felicitación a la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario.

d) Sede Interuniversitaria y la transferencia de recursos a las universidades

El señor Francisco González recuerda que cuando los Vicerrectores de Docencia presentaron la propuesta sobre la Red Presencia Territorial Interuniversitaria, se aprobó el documento y una solicitud para que los consejos y vicerrectores arrancaron una ruta de transición en el nuevo marco.

Solicita autorización a los rectores para reunirse con los Vicerrectores de Docencia en los siguientes términos: primero un avance de integración de elementos en la sede interuniversitaria como por ejemplo que para el otro año se pueda compartir una carrera, el reconocimiento de materias o generar un proyecto conjunto en extensión universitaria.

El segundo concretar los recursos y que se pueden trasladar a las universidades para dar estabilidad laboral a las personas.

El señor Eduardo Sibaja le parece importante la participación de don Francisco y a él le interesaría participar.

Con respecto a los recursos, informa que solicitó a Pablo Marín que preparará la modificación al reglamento del Fondo del Sistema y se compromete presentarlo en la próxima sesión.

El señor Jorge Chaves destaca que las universidades tienen en común, los troncos comunes de las carreras que cursan y es importante considerar en el trabajo interuniversitario de las sedes de los diferentes lugares.

El señor Rodrigo Arias le parece que, con la Sede Interuniversitaria de Alajuela, aunque haya un acuerdo general, se debe avanzar en especificar algunas cosas de ese documento. Considera conveniente una reunión y la participación de don Francisco y también de don Eduardo.

Referente a los nuevos proyectos y nueva asignación de recursos, opina que se debe tener cuidado, tener un histórico de la asignación de recursos por universidades, porque si se va a convertir algo en permanente hay que tener claro que es y no lo nuevo que pueda surgir en el futuro.

El señor Francisco González preparará una agenda de los puntos que se estarán abordando con los Vicerrectores de Docencia para valoración de los miembros del CONARE.

e) Solicitud de la FEUCR sobre una reunión con el movimiento estudiantil el 29 de mayo

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que la FEUCR solicita una reunión con el movimiento estudiantil previo a la primera reunión de Comisión de Enlace, que corresponde al 29 de mayo para analizar la ruta de trabajo de estas reuniones.

La preocupación es que están totalmente divididos, principalmente con los estudiantes del TEC, evidentemente considera que se debe tener la seguridad que todas las federaciones sean convocadas a esta reunión.

f) Informe de reunión del DAAD

El señor Emmanuel González informa que con el acompañamiento del señor Eduardo Sibaja participaron en la convocatoria del DAAD sobre temas de investigación e innovación, que se realizó en el hotel Radisson. Asimismo, participaron los Vicerrectores de Investigación de las universidades y le parece que es una gran oportunidad como se ha venido presentando por el Gobierno Alemán, el poder coadyuvar a las universidades costarricenses y se propuso que en conjunto con los Vicerrectores de Investigación se pueda unificar una propuesta.

Se planteó que hay una gran accesibilidad de fondos y gran disposición y voluntad que están demostrando y le parece que sería una gran oportunidad de mejora.

El señor Eduardo Sibaja agrega que conversó con los vicerrectores presentes y ellos van a tomar el liderazgo para continuar ese trabajo con el especialista alemán y el DAAD.

g) Informe de reuniones en educación técnica (educación DUAL, Marco de Cualificaciones y CONEFOTEC)

El señor Emmanuel González señala que con el acompañamiento del señor Eduardo Sibaja, ambos participaron de las reuniones de educación técnica y le parece que se está avanzando con la parte de los técnicos y esta es otra gran oportunidad para coadyuvar a liderar estos proyectos y propuso dentro de las recomendaciones, que existiese una buena voluntad real, que se redactara un acuerdo de cooperación entre todas las instituciones con el INA para el uso de laboratorios y equipos y otros temas que fue acogida la recomendación.

h) Avance sobre la iniciativa Huetar Caribe

El señor Jorge Chaves informa que la iniciativa sobre la región Huetar Caribe sigue avanzando. Para el próximo viernes 5 de mayo se tendrá una reunión con el Ministro de Trabajo, el Presidente de INDER, el Viceministro Académico MEP y la Presidenta de Javdeva.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente.  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM